

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MARCATRADE CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de marzo de 2020, a las nueve horas, en las oficinas de Marcatrade Cía. Ltda. Ubicada en la Av. Shyris N36-188 y Av. Naciones Unidas, Edificio Shyris Park se reúnen los siguientes socios de la compañía:

Socios

Ayala Valencia Pablo,
Sandra Estefanía Ayala Tinajero
Sandra Tinajero López (Secretaria Ad-hoc)

Al encontrarse presente la totalidad de los socios resuelven unánime constituirse en la Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico de 2019.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2019.

3.- Destino de las utilidades de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta de Socios el Ing. Pablo Ayala y como secretaria Ad-hoc la señora Sandra Tinajero.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios en sesión Universal, dispone que se proceda a conocer y resolver lo que corresponda.

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Socios en forma unánime resuelve:

PUNTO UNO: Una vez que el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico de 2019 fue leído por la secretaria, la Junta General de Socios deciden aprobarlo sin observación alguna.

PUNTO DOS: Se conocen y se aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.

PUNTO TRES: El Gerente informa que la compañía alcanzo una utilidad neta de USD \$ **56.051,77**; por lo que se propone se mantenga las utilidades para liquidez de la empresa, dicha utilidad será repartida para cuando se disponga de la liquidez necesaria.

Por no haber mas puntos a tratarse en el orden del día, el Presidente concede una hora de receso para la redacción del Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, que representa el 100% del capital social de la compañía.

A las trece horas, se levanta la sesión.



Ing. **Pablo Ayala Valencia**
Presidente de la Junta

Srta. Estefania Ayala Tinajero
Socio



(SECRETARIA Ad-hoc)